ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 1** **OTROSÍ** **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4792 DE 2018**

De conformidad con el formato de solicitud MC-09 y el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, documentos suscritos por el Supervisor del Convenio y anexos, la presente modificación se regirá por las siguientes **Estipulaciones Contractuales:**

1.	**MODIFICAR** la **CLÁUSULA SÉPTIMA** del **CONVENIO – DESEMBOLSOS, numeral 2.2** Los Costos Variables, el cual quedará así: **CLÁUSULA SÉPTIMA** del **CONVENIO – DESEMBOLSOS, numeral 2.2** Los Costos Variables Se pagarán por cada mes o fracción de mes de ejecución y el cálculo se debe efectuar tomando como base los días hábiles de acuerdo al número de personas atendidas, según planilla de asistencia y planilla de transporte y recepción de puerta. Estos soportes deben ser presentados por el ASOCIADO al proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras Descuentos de los costos variables: ✓ Se descontará el costo variable de alimentos de los días en los que las personas con discapacidad no asistan al Centro de Atención. ✓ Cuando por cualquier razón una persona con discapacidad que asistió al Centro de Atención se ausente y no se preste el servicio, se descontará del costo variable de los alimentos no suministrados durante ese periodo.
2	Las demás disposiciones del convenio, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
3	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACION, CESION, SUSPENSIÓN TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

CODIGO	
FECHA	27/06/2007
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

NUMERO DE CONTRATO: (No. Y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
4792	14/06/2018	CONVENIO DE ASOCIACION (2008) H

SDIS
Dest:1201000:SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Orig:DIRECCION POBLACIONAL-1113
Asun:CONTRATO
Fecha: 24/08/2018 08:13 AM Fol:1 Anx:0
Rad: INT-46356 null

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

DIRECCION POBLACIONAL

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:

RAFAEL RENE POVEDA CAMARGO

APROBACION: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

DIRECCION POBLACIONAL

Vos.Bo.

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN EXTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O COGNITIVA O DISCAPACIDAD MÚLTIPLE ASOCIADA A COGNITIVA, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO

TIPO DE MODIFICACION:

OTRO SI

Modificatorio

Se hace necesario realizar un OtroSí Modificatorio aclarando en la CLÁUSULA SÉPTIMA - DESEMBOLSOS, número 2 2 LOS COSTOS VARIABLES Toda vez que el cálculo se debe efectuar tomando como base los días Hábiles y que por error de digitación se estableció en días Calendarios El horario de atención para este servicio es de Lunes a Viernes de 8 00 am a 4 30 pm

OBSERVACION DE LA MODIFICACION:

Modificatorio

Se hace necesario realizar un OtroSí Modificatorio aclarando en la CLÁUSULA SÉPTIMA - DESEMBOLSOS, número 2 2 LOS COSTOS VARIABLES Toda vez que el cálculo se debe efectuar tomando como base los días Hábiles y que por error de digitación se estableció en días Calendarios El horario de atención para este servicio es de Lunes a Viernes de 8 00 am a 4 30 pm

S.D.I.S CONTRATACION.

2018 AUG24 16:13

REQUISITOS:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

Total folios presentados: 0

1. Justificación..... ☐
2. Disponibilidad presupuestal..... ☐ Números:
3. Otros Cuáles:

NOMBRE DEL-A SOLICITANTE
RAFAEL RENE POVEDA CAMARGO

FIRMA DEL-A SOLICITANTE

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION	RADICACION DE ENVIO
REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO.	PEGUE AQUÍ EL STICKER

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	4792 de 2018
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	PROCESO COMPETITIVO ART. 5 DECRETO 092 DEL 2017
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES
1.5. NIT. o C.C.:	830.137.589-6
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN EXTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O COGNITIVA, O DISCAPACIDAD MÚLTIPLE ASOCIADA A COGNITIVA, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO. GRUPO No. 5
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14/06/2018
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$776.440.083 Aportes SDIS: $ 612.924.612 Aportes Asociado: $ 163.515.471
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	993,85 SMMLV
1.10. PLAZO INICIAL:	**SIETE (7) MESES Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, O EN SU DEFECTO LO PRIMERO QUE OCURRA** EL CUAL SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA POR EL ASOCIADO Y EL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO
1.11. FECHA DE INICIO:	03/07/2018
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	02/02/2019

1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
2.1. MODIFICACIÓN No. N.A.	**N.A.**

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

OTROSÍ – MODIFICATORIO

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El 14 de Junio de 2018 se suscribió el Convenio de Asociación Nº 4792 de 2018, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES que tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN EXTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O COGNITIVA, O DISCAPACIDAD MÚLTIPLE ASOCIADA A COGNITIVA, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO. GRUPO No. 5". A través de este convenio de asociación se presta el servicio social "Centro Integrarte" en un (1) centro de atención externa a cincuenta y dos (52) personas con Discapacidad Intelectual, o Discapacidad Múltiple Asociada a Cognitiva con Apoyos Extensos a Generalizados. Este servicio se brinda teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el anexo técnico y demás documentos del proceso.

Teniendo en cuenta que es un servicio de atención externa, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., se hace necesario realizar un otrosí modificatorio al clausulado del presente convenio de asociación con el fin de realizar ajuste en la Cláusula Séptima – Desembolsos, numeral 2.2 "Los Costos Variables" de manera errónea se estableció que el calculó de dicho concepto se debe efectuar tomando como base los días calendarios de

acuerdo al número de personas atendidas, según planilla de asistencia y planilla de transporte y recepción de puerta, lo cual no guarda relación con el horario de atención toda vez que el mismo se presta en días hábiles, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm., dado que la estructura de costos para este servicio social se calculó con base en el estudio de mercado en días hábiles atendidos, por lo cual se precisa que la causación del pago de los costos variables se realice en días hábiles atendidos y no días calendario.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Esta supervisión estima conveniente, modificar la Cláusula Séptima – Desembolsos, numeral 2.2 Los Costos Variables del Clausulado No. 4792 de 2018; en el sentido de indicar que "***(...)* el cálculo se debe efectuar tomando como base los días hábiles de acuerdo al número de personas atendidas *(...)***"

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. MODIFICAR la estipulación contractual **CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS** numeral **2.2 Los Costos Variables** al Clausulado No. 4792 de 2018.
"(...)

Se pagarán por cada mes o fracción de mes de ejecución y el cálculo se debe efectuar tomando como base los días hábiles de acuerdo al número de personas atendidas, según planilla de asistencia y planilla de transporte y recepción de puerta. Estos soportes deben ser presentados por el ASOCIADO al proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"

(...)"

3.5 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

APORTE EN DINERO DE LA SDIS	$ 612.924.612
APORTE EN ESPECIE DEL ASOCIADO	$ 163.515.471
PRESUPUESTO TOTAL	$ 776.440.083

Revisada la situación financiera del Convenio de Asociación se informa que a la fecha, de conformidad con la forma de pago pactada en la **CLAUSULA SÉPTIMA**, se cuenta con el siguiente saldo para la ejecución del mismo así:

ITEM	PERIODO DE PAGO	VALOR
VALOR POR EJECUTAR	**03/07/2018 AL 02/02/2019**	**$ 612.924.612**
VALOR TOTAL DE LOS APORTES DE LA SDIS		**$ 612.924.612**

3.6 COSTOS ASOCIADOS A LA MODIFICACION CONTRACTUAL

No aplica

RAFAEL RENE POVEDA CAMARGO
SUPERVISOR
ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05

Revisó: Patricia Rendón – Profesional Proyecto 1113 PR
Elaboró: Erika Nathalia Jaramillo - Profesional Proyecto 1113 Nathalia J.